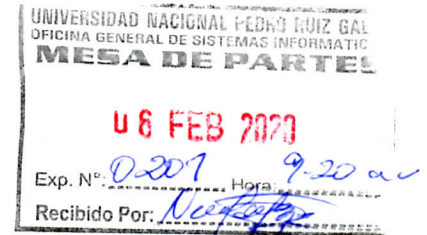




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 105-2020-R

Lambayeque, 27 de enero del 2020



VISTO:

El expediente N° 696-2020-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector de Investigación, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 065-2020-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva la Resolución N° 014-2020-VRINV, mediante el cual se admite al Dr. Segundo Alberto Vásquez Llanos, de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, como Docente Investigador Asociado en la UNPRG; para la ratificación correspondiente;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

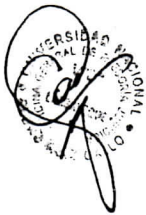
Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución N° 014-2020-VRINV, de fecha 23 de enero del 2020, emitida por el Vicerrectorado de Investigación, que resuelve admitir al Dr. Segundo Alberto Vásquez Llanos, de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias – UNPRG, como docente Investigador Asociado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, interesado, Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

mcip



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector